

El 12 de marzo de 1880 José María Esquerdo impartía la primera de las cuatro conferencias que compusieron el ciclo 'Locos que no lo parecen'.

El 12 de marzo de 1880, José María Esquerdo abrió en el anfiteatro grande de la Facultad de medicina (Colegio de San Carlos) de la Universidad de Madrid, el ciclo de conferencias 'Locos que no lo parecen'. Invitado por el Ateneo de internos de la propia facultad, Esquerdo expuso ante más de mil asistentes sus argumentos sobre la exención de responsabilidad penal del enajenado mental y del discapacitado psíquico, circunstancias que al entender del propio doctor Esquerdo debían ser establecidas por los médicos psiquiatras, únicos peritos capaces de diagnosticar bajo criterios clínicos los estados de locura o, en palabras de la época, la "imbecilidad". La conferencia, muy seguida por la comunidad científica y jurídica, tuvo su continuación en tres sesiones más (mayo de 1880 y enero y febrero de 1881), siendo estas dos últimas, dedicadas a analizar el caso concreto del asesino múltiple Francisco Díaz de Garayo "El Sacamantecas" (en la imagen), recién juzgado y condenado a muerte y en espera de ser ejecutado, las que más repercusión y seguimiento tuvieron, sobre todo en la opinión pública. Ambas fueron publicadas ese mismo año por el Ateneo médico escolar y la Revista de medicina y cirugía prácticas.

Noticia publicada el 12 de Marzo de 2012

Fuente:Fuente Propia

Categoría:José María Esquerdo.

